

I. Administración del Estado

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO O.A.
COMISARÍA DE AGUAS

Anuncio de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-566/2018-ZA (ALBERCA-INY/AYE), con destino a uso ganadero en el término municipal de Morales de Valverde (Zamora).

Examinado el expediente incoado a instancia de don Victorino Rodríguez Domínguez (****99910*) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Masa de agua subterránea "Valle del Tera" (DU-400024), en el término municipal de Morales de Valverde (Zamora), por un volumen máximo anual de 7.300 m³, un caudal máximo instantáneo de 0,69 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,23 l/s, con destino a uso ganadero, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

Anular la inscripción que consta en la sección B del Registro de Aguas a nombre de doña Luisa Mercedes Domínguez Sandín con referencia IP-22.426-ZA.

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

- *Titular:* Victorino Rodríguez Domínguez (****9910*).
- *Tipo de uso:* Ganadero, 1.000 cabezas de ganado porcino.
- *Uso consuntivo:* Sí.
- *Volumen máximo anual (m³):* 7.300.
- *Volumen máximo mensual (m³):*

Mes	Volumen máximo mensual (m ³)
Oct	619,58
Nov	599,59
Dic	619,58
Ene	619,58
Feb	564,61
Mar	619,58
Abr	599,59
May	619,58
Jun	599,59
Jul	619,58
Ago	619,58
Sep	599,59

- *Caudal máximo instantáneo (l/s):* 0,69.

R-202100967

- *Caudal medio equivalente (l/s): 0,23.*
- *Procedencia de las aguas:* Masa de agua subterránea "Valle del Tera" (DU-400024).
- *Plazo por el que se otorga:* 40 años a partir del día siguiente a la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.
- *Título que ampara el derecho:* La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 23 de marzo de 2021.-El Técnico, José Celestino Fidalgo.

R-202100967

